



COPIA

664

*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 16 de abril de 1970.

*Avenida Arequipa 410
Teléfono. 246453 - 248815 - 319331*

Of. No. 589

Señor Ingeniero
Javier Aramburú Menchaca,
Presidente del Comité Nacional
de Deportes.
C I U D A D.-

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en su sesión No. 36, de fecha 14 del presente, acogiendo la estimable sugerencia de usted, a que se contrae su atento oficio No. 10138, de 8 de los corrientes, ha autorizado que el campeonato Descentralizado de Fútbol del presente año se denomine "Precursores de la Independencia del Perú", como justo homenaje a las figuras señeras de nuestra Emancipación, para cuyo efecto la Comisión Nacional donará para el equipo ganador la copa "Precursores de la Independencia del Perú".

En cuanto a su iniciativa de asignar con el nombre de los precursores y próceres las obras que está construyendo el Comité de su acertada presidencia, le agradeceré se sirva indicarnos el lugar donde se están edificando y la fecha de su inauguración, a fin de que la Comisión determine, en cada caso, el nombre del prócer o precursor que debe llevar.

Con tal motivo, expreso a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

&

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE.